

II. Autoridades y personal

A: NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8560 *ORDEN de 24 de abril de 1985 por la que se nombra a don Julio Mezcua Rodríguez Subdirector general de Investigación y Desarrollo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo previsto en el artículo 9.º, 1, del Real Decreto 2169/1984, nombro Subdirector general de Investigación y Desarrollo a don Julio Mezcua Rodríguez -A07PG215- funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 24 de abril de 1985.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

8561 *RESOLUCION de 2 de abril de 1985, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas.*

Ilmos. Sres.: Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas, convocadas por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 30 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio),

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6.3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, dictado en desarrollo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Acuerda el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas, a los nueve aspirantes que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

Dichos funcionarios deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 7/1979, de 5 de abril, y deberán tomar posesión del destino que les sea asignado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36, apartado d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de un mes a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 2 de abril de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	D. N. I.
A06OP502	Tetuán y Goñi, José Luis	4- 3-1955	15.908.071
A06OP503	Peláez-Campomanes Mollinedo, Antonio	29- 5-1955	1.499.266
A06OP504	Gómez y Marco, José Miguel	20- 8-1957	17.861.515
A06OP505	Sánchez y Moreno, Eduardo	15- 9-1960	5.373.747
A06OP506	García y Quiñez, Angel	2-12-1962	70.508.363
A06OP507	Alonso Alcalde, Pablo Julián	21- 9-1956	36.015.226
A06OP508	Romero Puetollano, Francisco	11- 1-1956	24.124.269
A06OP509	Carracedo Alvarez, Carmen Rosa	16- 3-1965	33.250.567
A06OP510	Riudavest Esteban, Manuel	18- 2-1957	41.491.643

8562 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1985, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.*

Ilmos. Sres.: Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, convocadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6.3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, dictado en desarrollo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Acuerda el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, a los 30 aspirantes que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida en las pruebas selectivas, con indicación de su destino.

Dichos funcionarios deberán prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 7.º 7/1979, de 5 de abril, y deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36, apartado d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de un mes a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 3 de mayo de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

A N E X O

Nº Reg. Pers.	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	D.N.I.	Destino
A23PG 517	MORATILLA PARDO, M ^a Teresa	30-09-1960	1.111.660	Toledo
A23PG 518	SANCHEZ PEREZ, M ^a del Carmen	11-12-1962	50.049.321	Albacete
A23PG 519	FARIÑAS PEREZ, M ^a Isabel	04-03-1959	34.922.479	Oviedo
A23PG 520	TEIJEIRO ALFONSIN, Eduardo	16-03-1962	51.354.057	Barcelona
A23PG 521	MADROÑAL SANTIAGO, Isabel	29-06-1958	31.218.999	Sevilla
A23PG 522	HERNANDEZ REMIREZ, Gaspar	09-05-1951	39.642.788	Tarragona
A23PG 523	CABEZA RAMIS, Alvaro	04-12-1962	50.803.528	Barcelona
A23PG 524	SAENZ COLMER, Beatriz Julia	10-11-1961	32.748.292	Soria
A23PG 525	ALONSO CIDADEVILLA, José Ignacio	16-07-1961	5.239.962	León
A23PG 526	GONZALEZ VILLA, Margarita	10-06-1961	50.701.268	Avila
A23PG 527	GARCIA FERRUERO, Luisa Margarita	10-08-1956	10.178.946	Oviedo
A23PG 528	BALLANO FERNANDEZ, Carlos Javier	04-02-1962	51.635.757	Teruel
A23PG 529	FUENTE FUENTE, Eduardo de la	01-09-1954	273.176	Guipuzcoa
A23PG 530	TOME TOMBO, José Antonio	20-04-1958	32.426.307	Vizcaya
A23PG 531	BLANQUET TAVIRA, Vicente	17-08-1960	24.454.888	Murcia
A23PG 532	RODRIGUEZ LOPEZ, M ^a . O. Esperanza	23-04-1958	51.337.901	Huesca
A23PG 533	SANCHEZ TEMPRANO, Pablo Manuel	18-09-1951	50.791.891	Vizcaya
A23PG 534	EGIDO MARTIN, María Luisa	12-09-1958	9.725.069	Vizcaya
A23PG 535	RODENAS CAÑADA, Alberto	17-09-1957	22.458.164	Tarragona
A23PG 536	PACHECO GARCIA, Antonia	01-09-1960	70.729.205	Badajoz
A23PG 537	GONZALEZ DE HITA, Alfonso	03-12-1956	2.697.942	Badajoz
A23PG 538	TORRES LOPEZ DE URALDE, Inmaculada Concepción.	18-04-1959	24.882.273	Badajoz
A23PG 539	CUADRADO MARTINEZ, Milagros	07-01-1955	2.193.867	Navarra
A23PG 540	NATA MARTIN, Carlos	28-03-1959	24.864.179	Huelva
A23PG 541	PALACIO LLANOS, Francisco M ^a	22-08-1959	10.820.400	Guipuzcoa
A23PG 542	NORILLAS MARQUEZ, Antonio	08-08-1957	24.123.205	Gerona
A23PG 543	LEMA DEvesa, Fernando Luis	24-09-1953	33.210.521	Lugo
A23PG 544	NENENDEZ DEL POZO, José Faustino	28-02-1955	51.322.110	Gerona
A23PG 545	CACHAFEIRO TROITIÑO, Manuel M ^a	25-08-1948	33.190.907	Gerona
A23PG 546	SAN PEDRO GAÑAN, José Fernando	29-04-1951	3.063.195	Lérida

MINISTERIO DEL INTERIOR

8563

ORDEN de 29 de abril de 1985 por la que se nombra Secretario general de la Delegación del Gobierno en Cantabria a don Fernando Orellana Mallavia.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformi-

dad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y la Ley 30/1984, de 2 de agosto, he resuelto nombrar Secretario general de la Delegación del Gobierno en Cantabria a don Fernando Orellana Mallavia -T06PG05A2393-, funcionario de la Escala de Letrados de la AISS.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de abril de 1985.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo Sr. Subsecretario.